



## Decreto.

**Asunto:** Convocatoria de ejercicios de la fase de oposición de varios procesos selectivos de estabilización del empleo temporal de larga duración.

Mediante Resolución de Alcaldía 531/2022, de 22 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 308, de fecha 27 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases generales y específicas para los procesos selectivos de consolidación (Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021) y estabilización (artículo 2 de la Ley 20/2021), de empleo temporal del Ayuntamiento de Pedrezuela, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos 35/2022, de 18 de mayo, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 444, de 20 de mayo de 2022.

Mediante Resolución de Alcaldía 538/2022, de 30 de diciembre, publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela, se subsanó el texto de las bases reguladoras de los procesos indicados, al advertirse errores materiales en el texto aprobado.

El apartado 9.4.4 de las bases generales por las que regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Pedrezuela para plazas incluidas en procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal de larga duración contenidos en el artículo 2 de la Ley 20/2021, establece que las pruebas de la fase de oposición darán comienzo, en el lugar y día indicado en la convocatoria, una vez constituido el Tribunal y realizado llamamiento a las personas aspirantes admitidas a la convocatoria.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

## RESUELVO:

**PRIMERO.-** Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del ejercicio de la fase de oposición para varios procesos selectivos extraordinarios de estabilización del empleo temporal de larga duración contenidos en el artículo 2 de la Ley 20/2021, según los anexos adjuntos a la presente resolución.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedrezuela y en la página web municipal.

RODRIGO GARCÍA ZAFRA (1 de 1)  
Alcalde  
Firma: 26/08/2024  
HASH: ced8f867c37c63436a41baac3fe8323



DECRETO  
Número: 2024-0494 Fecha: 26/08/2024

Cód. Validación: 5S32FATRAZC6DGNCDNMEJICA  
Verificación: <https://pedrezuela.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6





**ANEXO 2 – COORDINADOR/A DE LUDOTECA (1 PLAZAS)**

**CONCURSO OPOSICIÓN - ESTABILIZACIÓN (ART. 2.1 LEY 20/2021)**

**CONVOCATORIA DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

**EJERCICIO DE CONOCIMIENTOS PROFESIONALES**

<b>FECHA</b>	03/09/2024
<b>HORA</b>	12:00 horas
<b>LUGAR</b>	CONSISTORIO MUNICIPAL SALÓN DE PLENOS (1ª PLANTA) Plaza de la Constitución, 1 Pedrezuela (28723 - Madrid)

**DECRETO**  
Número: 2024-0494 Fecha: 26/08/2024

Cód. Validación: 5S32FATRAZC6DGNCDNMEJICA  
Verificación: <https://pedrezuela.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

